



# MI PARROQUIA

## Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pedro Segura Sáenz, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta HOJA.

### Santos de la semana

Domingo IV después de Pascua, 2.—San Antanasio, ob. y dr.—Fiesta de María Reparadora.—Ss. Vindental, ob., Félix de Sevilla, dc., Saturnino, Neópolo, Germano, Celestino, Exuperio, Ciriaco, Teódulo, mrs.; Segundo de Avila, ob.; Zoes, mr.

Lunes, 3.—La invención de la Santa Cruz.—Ntra. Sra. de la Liberación.—Ss. Alejandro, p.; Evencio, Teódulo, pbs., Diodoro, Rodopiano, Timoteo, mártires; Juvenal, ob.; Sosteneo, Ugucción; Antonina, virgen, Maura, mrs.

Martes, 4.—Sta. Mónica, vda.—La Divina Pastora.—Ntra. Sra. de las Luces.—Ss. Silvano, Ciriaco, obs., Porfirio, Florián, Paulino, mártires; Venerio, Sacerdote, Godehardo, obs., Eucódomo, dc.; Pelagia, vg.; Antonia, mrs.

Miércoles, 5.—San Pío V, p. La Conversión de San Agustín.—Ss. Angel, pb., Eutimio, dc. Joviniano, lec., Silvano, Ireneo, Peregrino, mrs.; Hilario de Arlés, Máximo, Eulogio, Nicetas, Teodoro, Sacerdote, Ceroncio, obs.; Crescenciana, mártir.

Jueves.—San Juan ante portam latinam.—Ss. Evodio, ob., Eliodoro, Venusto, mrs.; Lucio, Teodoro, Protógenes, Eadberto, obs.; Benita, vg.

Viernes 7.—S. Estanislao, ob y mr.—Ntra. Sra. de Valverde.—Ss. Juvenal, Flavio, Augusto, Augustino, Cuadrato, mártires; Benedicto, p.; Juan de York, Pedro de Pavia, ob.; Flavia, Domitila, vírgenes y mártires.

Sábado 8.—La aparición de S. Miguel Arcángel.—Ntra. Sra. de la Antigua.—La Conversión de los godos.—Ss. Víctor, Acaio, mrs.; Pedro de Besanzón, Dionisio, Eladio, Wirón, obs.

## SANTO EVANGELIO

San Juan, 16, 5 14

*Dijo Jesús a sus discípulos: Voy a aquel que me envió; y ninguno de vosotros me pregunta; ¿Adónde vas? Antes, porque os he dicho estas cosas, la tristeza ha ocupado vuestro corazón. Mas yo os digo la verdad: que os conviene a vosotros que yo me vaya; porque si no me fuere, no vendrá a vosotros el Consolador; más si me fuere, os lo enviaré. Y cuando él viniere, argüirá al mundo de pecado y de justicia, y de juicio. De pecado ciertamente, porque no han creído en mí. Y de justicia, porque voy al Padre y ya no me veréis. Y de juicio, porque el Príncipe de este mundo ya es juzgado. Aun tengo que deciros muchas cosas, mas no las podéis llevar ahora. Mas cuando viniere aquel Espíritu de verdad, os enseñará toda la verdad. Porque no hablará de sí mismo: más hablará todo lo que oyere, y os anunciará las cosas que han de venir. El me glorificará porque de lo mío tomará y lo anunciará a vosotros.*



## COMENTARIO

Vuelve a insistir el Señor anunciándole a sus discípulos la separación.

Fueron siempre en Jesús el pensamiento principal de su vida las cosas del cielo.

¡Que diferencia tan grande entre su conducta y la de sus discípulos!

Preocupado todavía con el pensamiento de las cosas terrenas porque aun no habían recibido la virtud de lo Alto, ni piensan en el cielo, ni siquiera preguntan al Maestro a dónde va a ir cuando les anuncia la separación:

También nosotros, como los discípulos, estamos preocupados con los negocios terrenos y apenas levantamos los ojos al Cielo.

Allí está el resorte y el estímulo de las virtudes el bálsamo de las heridas del alma, la esperanza en los grandes infortunios y el freno de las desmedidas ambiciones y perturbadoras codicias.

Por el olvido de las cosas del cielo está llena de desolación la Ciudad y cada día remachan los hombres las anillas de la cadena de su servidumbre y se ahondan las heridas y se fomentan las discordias y los odios.

El Señor conforta la tristeza del anuncio de su separación diciendo que les enviara el Espíritu Santo consolador óptimo y dulce huésped del alma.

En esas palabras está admirablemente resuelta la dificultad de que pueda ser la vida del justo una fuente purísima de satisfacciones y alegrías.

En las almas en gracia habita el Espíritu Santo e influye en ellas como la savia de la vid en los sarmientos como influye el espíritu en las funciones del cuerpo y operaciones de la vida.

Del Espíritu Santo manan como de una fuente los siete dones y los doce frutos que son los goces más íntimos, las alegrías más puras y la felicidad más completa de que puede disfrutarse en la tierra.

*Lo que no debe olvidarse*

En los pueblos cristianos el hogar es la primera escuela donde se aprende a saludar al Señor y a la Santísima Virgen, cuyos nombres son los primeros que pronuncian los labios balbucientes de los niños.

Esta educación familiar se amplía en las escuelas de instrucción primaria, en todas las cuales afortunadamente se enseña el Catecismo en nuestra patria, pues son muy contadas las que, apartadas del espíritu religioso y patriótico (que son inseparables), prescinden de esta enseñanza básica, sin la cual es imposible la perfección del hombre.

Así, pues, cuando los niños, a los 12 o 14 años, abandonan estas escuelas para entrar en la segunda enseñanza o para dedicarse al aprendizaje de algún oficio o a las faenas del campo, saben todos el Catecismo o lo más esencial, según sus facultades y aplicación. Es decir, saben lo que han de creer, lo que han de obrar, lo que han de pedir y lo que han de recibir. Conocen el credo y los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia las principales oraciones, y los sacramentos instituidos por Jesucristo para comunicarnos la gracia.

Esta misma instrucción se perfecciona al mismo tiempo en la Catequesis o enseñanza del Catecismo en las parroquias y bajo la dirección del Párroco todos los domingos y demás días festivos. Con todo lo cual los niños que son aplicados y asistentes adquieren la educación cristiana que necesitan para vivir cual corresponde a los que llevan el más honroso de los nombres.

Estos son hechos ciertos que no necesitamos probar, porque todos los conocen y nadie puede negarlos.

Pero pasan los años de la enseñanza primaria, y la mayor parte de los padres creen que nada tienen ya que hacer con respecto a la instrucción religiosa de sus hijos, que queda desde entonces abandonada. Y en medio de la indiferencia religiosa que los niños advierten en sus propios hogares; y, lo



que es peor, entre los malos ejemplos y consejos que fuera de sus casas reciben de otros niños, ya olvidados de lo que fue o , y aun de muchos hombres, que también fueron niños como ellos y que como ellos supieron la doctrina, vienen a dejar las prácticas religiosas en absoluto y a olvidar todo cuanto aprendieron en el hogar, en la escuela y en la iglesia.

¡Que pena! Ya no saben ni lo que deben creer, ni cómo deben orar; ni tienen idea de los Sacramentos ni de los preceptos divinos. Y hay muchos que llegan hasta a olvidarse de quien es Jesucristo. Con profunda amargura lo ven los Párrocos al examinar a muchos que tratan de contraer matrimonio.

Y pues el mal es tan grande, bien merece que le dediquemos preferente atención y tratemos de ponerle remedio, hablando de ello en números sucesivos.

## Modo de hallar la Epacta

En nuestro número último dimos a conocer qué cosa es Epacta, a la cual hemos de consagrar también nuestra atención esta semana, porque su importancia es tan grande, que con sólo ella y la Letra Dominical, de que después hablaremos, tendremos alcanzado nuestro fin, que es el de fijar la Pascua en un año cualquiera.

Desde luego hemos de manifestar que estas cuestiones son bastante intrincadas y difíciles, y que sólo hablamos de ellas muy a la ligera y por encima, procurando acomodarlas a la capacidad de todos nuestros feligreses, y haciendo en su obsequio estudios especiales con el fin de exponerlas con toda la claridad y sencillez posible.

Un modo de hallar la epacta para todos los años de este siglo lo damos ya en el número de la semana última, donde ponemos la tabla de todos los áureos números y epactas correspon-

dientes, siendo para el primer año, 1901, el áureo número 2 y la epacta x, y así sucesivamente hasta el año 1919, al que le toca el áureo número 1 la epacta xxix. Terminado este ciclo de 19 años, se vuelve a comenzar. Pero por una parte este procedimiento es pesado, y por otra es preciso tener la tabla ante los ojos. Por eso hemos resuelto el problema con la siguiente regla sencillísima:

Conozcamos primero el áureo número del año según enseñamos en el número 4 de MI PARROQUIA, o sea: al año propuesto se le agrega una unidad, la suma se divide por 19 y el residuo es el áureo número; y si no hubiera residuo sería el mismo 19.

Pues bien, conocido el áureo número del año cuya epacta deseamos saber, le quitamos una unidad; el resto se multiplica por once; a este producto se quita otra unidad, y lo que queda se divide por treinta y el residuo será la epacta. Y si el producto es menor que treinta será la epacta el mismo.

Ejemplos que aclaren la regla. Bu-  
quemos la epacta del presente año: Ya sabemos que el áureo número es 8 y decimos: si a 8 le quitamos uno, quedan 7; si multiplicamos 7 por 11, nos da 77; si a 77 quitamos una unidad quedan 76, que dividido por 30 nos da un residuo de 16, que es precisamente la epacta. Sea ahora un año que tenga por áureo número 2. Para hallar la epacta diremos: 2 menos 1 igual a uno, que multiplicado por 11 da 11 y si le quitamos 1 queda 10, que es la epacta por ser menor que 30. Sea otro año que tenga el áureo número 19. Se resolverá del mismo modo: 19 menos 1 igual a 18: 18 por 11 son 198; quitándole 1 quedan 197, y dividiéndolo por 30 dejan un residuo de 17 que es la epacta. Cuando el áureo número es el 1, diremos: 1 menos 1 es 0 y como el cero no se puede multiplicar ni se le puede quitar nada, le quito la unidad al divisor 30 y me quedan 29 que es la epacta.



**Movimiento parroquial****BAUTIZADOS**

Día 23.—Ramón Jacinto Chapado Sandoval, de Ramón y Braulia.

Día 24.—José Avila Andrada, de Tomás y Teófila.

Día 25.—Laurena Toribia Redondo García, de Zacarías y Eduarda.

**CASADOS**

Día 25.—Laureano Navarro Sánchez y María Dolores de la Osa Polo.

**DIFUNTOS**

Día 23.—Cayetano Blázquez Congregado, de 39 años, viudo.

Roguemos a Dios en caridad por su alma.

**CULTOS DE LA PARROQUIA**

El domingo, a las ocho misa de comunión general de la Cofradía del Cero y la parroquial a las nueve. A continuación la Cataquesis de niños. Por la tarde el ejercicio de las Flores de María y de la Virgen del Carmen, con procesión y sermón.

Los demás días de la semana, las Misas a las siete y media, ocho y ocho y media. Por las tardes, a las ocho, el ejercicio de las Flores y Exposición menor.

El jueves, a las ocho también de la tarde, la Hora Santa.

El sábado a las ocho y media la Misa en Guadalupe, y a las ocho la Salutación Sabatina.

**Datos históricos**

(Continuación)

Esta iglesia sufrió notable transformación en el siglo XVI por virtud de las disposiciones testamentarias otorgadas en 1554 y 1556 por el acaudalado y ya mencionado arcediano D. Francisco de Carvajal y Sande, cumplidas inmediatamente por sus albaceas, pues en 1563 se colocó, ya como una de las

operaciones finales, la verja que se para la capilla mayor del resto de la iglesia.

Dicha capilla, cuya propiedad se reservó, bajo la cual está la cripta destinada a enterramiento de su familia (condes de la Enjarada, marqueses de Valdefuentes y duques de Abrantes) dotóla de ocho capellanes, un sacristán, un cantor, un organista y cuatro mozos de coro, para cuyo culto y dotación dejó una renta superior a mil pesos anuales.

Las obras de fábrica se hicieron bajo la dirección de Pedro Marquina y Rodrigo Gil.

De los dos altares que tiene la capilla mayor, el principal, dedicado al Patrón de España, fué obra de los renombrados escultores Alonso Berruguete y su hijo, y de los pintores Francisco Rodríguez y Antonio Cervera, que lo terminaron en 1569. En otro altar, de estilo barroco, se venera una antigua imagen de la Purísima Concepción, y en él se celebraba la fiesta de la Minerva, que costeaban los condes de la Enjarada sus propietarios; viéndose cerca de él una cartela en que se hace saber que por gracia del obispo de Coria don Sancho de Velunza, toda persona que rece una salve ante aquella sagrada efigie alcanza 40 días de indulgencia.

Además de los dos altares mencionados tiene la Parroquia otros varios y cuatro capillas. Una de éstas, la que está a mano izquierda, entrando por la puerta norte del templo que fué remotamente de los Villalobos-Carvajales, tiene un altar muy venerado denominado de la *Indulgencia perpetua*, en el que se adora un Crucifijo para el cual el Papa Gregorio XIII, a petición de Gonzalo Jiménez Erena, expidió una bula en 1583, por la que concedió indulgencia plenaria de altar privilegiado para todos los sacerdotes adscriptos a la Parroquia, que en él celebren.

(Continuará)

TIP. «EXTREMADURA».—CACERES.